

MIÉRCOLES, 23 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 141

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2014-10468** *Decreto de delegación de funciones del alcalde.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 14 de julio de 2014, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 43 del R.D. 2.568/1986 por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor del concejal D. Pedro Diego Hoyo, para la celebración de matrimonio civil de D. David Moreno Labarga y Dña. María García Gutiérrez.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 14 de julio de 2014.

El alcalde,

Ángel Vega Madrazo.

2014/10468